Contrato N° 1366	**Período del reporte:** DEL 24 DE ABRIL AL 23 DE MAYO DE 2023	**Fecha:** 23 DE MAYO DE 2023
Nombre del contratista: ALAN ARTURO SOTO PEREZ		**NIT:** 1094247035-1
Objeto del contrato:2023C-135 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO VETERINARIO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO SERVICIO DE PROMOCION, PREVENION, VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES Y ZOONOSIS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER-PROGRAMA ZOONOSIS		

Obligaciones del contrato

1. Programar, orientar y evaluar las visitas de atención de molestias sanitarias causadas por animales domésticos de la zona asignada y emitir las exigencias sanitarias en caso de incumplimiento de normas que afecten la salud de la población.

2. Vigilar el cumplimiento de las exigencias sanitarias formuladas mediante visitas de inspección. Programar, orientar y evaluar visita para observación al 100% de los animales causantes de los accidentes rábicos para mirar el comportamiento y el estado de tenencia del animal y realizar los ajustes que se requieran a la ficha única de notificación de agresiones por animales potencialmente trasmisores de rabia y determinar cambios o no en el tratamiento de la persona afectada.

3. Realizar la observación diaria en el centro de zoonosis de los animales agresores o concambios de conducta que se encuentran en observación clínica y que provengan del área asignada para descartar rabia o algún otro evento de interés en salud pública.

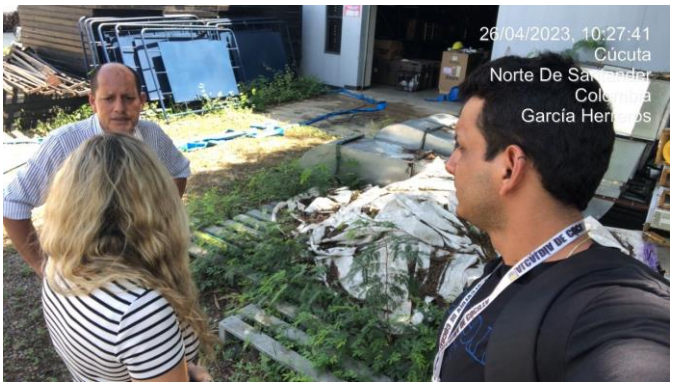
4. Garantizar la debida y oportuna notificación de exposiciones rábicas y rabia humana de forma obligatoria por la UPGD en la ficha única de notificación de agresiones por animales potencialmente trasmisores de rabia.

5. Realizar visita de inspección sanitaria a los establecimientos veterinarios del área asignada para el cumplimiento de las normas sanitarias.

Actividades realizadas por el contratista

A continuación, actividades desarrolladas:

Se hace la respectiva visita instalaciones De Doña CECI, en respuesta al PQRS por problemas que se estaban presentando por la presencia de serpientes venenosas en las instalaciones, al momento de hacer la inspección se observa que las instalaciones se encuentran al lado de un canal de aguas negras el cual es propicio a ser guarida u hogar de roedores y por ende esto lleva a la presencia de serpientes, también se evidenció que había mucha maleza, neumáticos con agua por dentro, montón de escombros y material de construcción, se le hicieron las recomendaciones del caso, mantener podado el césped y hacer o tener un mejor orden en la zona para así poder mantener a roedores y serpientes lejos de las instalaciones.



Se hace presencia reunion de entornos, vectores y zoonosis y enfermedades transmitidas por vectores en la cual se habló sobre el analisis y comportamiento de riesgos del degue el departamento de Norte de Santander, la reunion llevó lugar en las instalaciones del IDS .



6. Coadyuvar en la aplicaci6n de las medidas de seguridad en los casos de riesgo inminente para la salud pública por incumplimiento de normas sanitarias o actas de exigencias.

7. Efectuar la actualización del censo de población canina y felina de la zona asignada de acuerda a lineamientos que se impartan nacionales a departamentales. Documentar el censo de población canina y felina de la zona asignada para estimación de coberturas de vacunación del municipio.

8. Brindar educación, asesoría y asistencia técnica en normas y lineamientos del programa de zoonosis a las UPGD que se encuentran ubicadas geográficamente en la zona asignada y a la comunidad en general que lo requiera.

9. Presentar los informes técnicos respectivos.

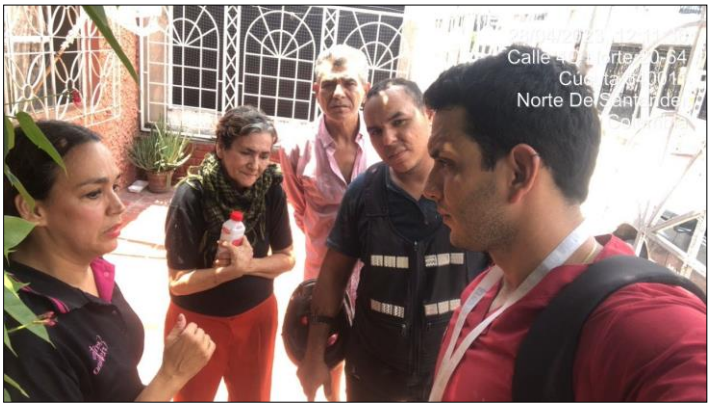
10. Participar en el proceso de mapeo de la zona asignada de los eventos ocurridos por zoonosis detallando las acciones realizadas y el estado en que se encuentran.

11. Coadyuvar en la coordinación de los grupos de trabajo en campo en la zona asignada y realizar seguimiento a las actividades relacionadas con zoonosis que desarrollen.

12. Realizar las visitas epidemiológicas de campo de los eventos de interés de salud pública asociados a zoonosis que se presenten en las zonas urbanas y rurales asignadas solicitadas por el área de vigilancia en salud pública.

13. Visitas a plantas de faenado animal en el área urbana y rural.

Se hace la visita a la vivienda de la Sra. Candy en respuesta al PQRS en la cual una vecina manifestaba que la Sra. Candy alimentaba perros, gatos y palomos fuera de su casa y que esto tenia un riesgo para los niños de la zona, al momento de hacer la visita se puede observar que la Sra. Candy alimenta animalitos de calle, y aveces le da comida a las palomas pero, se evidenció que varios vecinos casas mas abajo tambien alimentaba palomas, se dejo claro que no habia ningun problema por aliomentar perritos de calle y que eso no llevaria a ningun proceso legal, hablñe con la veina del frente y se pudo observar que la Sra. Tenia rabia hacia los animales en general.



En la visita Visita realizada del evento 300 ficha de seguimiento de animal agresor, en la cual se hace el seguimiento del animal agresor observando su estado de salud tambien se indaga sobre el estado del paciente y se le habla sobre la importancia de la RABIA como enfermedad zoonotica en nuestra región, tambien se pregunta si ha sido sometido ha las dosis de las vaunas antirabicas o sueros, en caso tal sea una Exposiciòn leve o grave. Ian Gael, el niño fue rasguñado por un perro de la calle, fue considerado como una EXPOSICION LEVE pero ella no continuó con el tratamiento barrio del accidente, aguas caliente .



14. Brindar acompañamiento en la correlación de información entre el programa de zoonosis y el sistema de vigilancia en salud pública.

15. Contribuir en el desarrollo de informes necesarios para las Unidades de análisis, COVES municipales o los que requieran los entes de control y el IDS.

16. Brindar acompañamiento en la realización de los informes trimestrales de la matriz de seguimiento técnico financiera del PAS de la vigencia, remitirlo y socializarlo a la subsecretaria de planeación y de salud pública y al IDS en los tiempos requeridos.

17. Mantener una comunicación permanente con los coordinadores de las zonas asignadas y con el grupo de V.S.P. para coordinar actividades contempladas dentro de la vigilancia de eventos de carácter zoonótico.

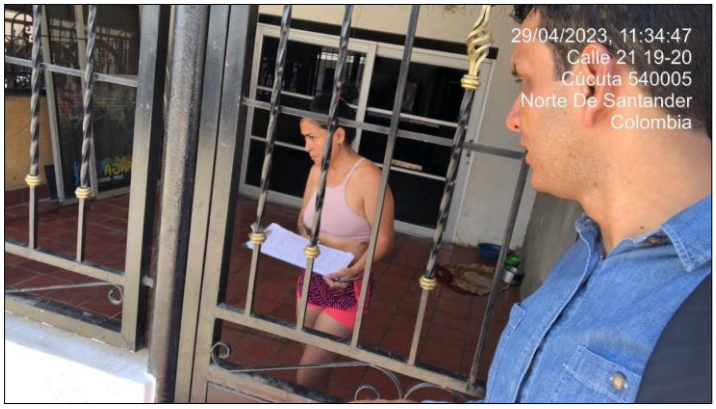
18.Contribuir en el desarrollo de campañas de información sobre manejo responsable de mascotas según código policía ley 1801 de julio de 2016 y normas relacionadas aplicando metodología establecida en la resoluci6n 518 de 2015.

19. Contribuir en la formulación de la política municipal de tenencia responsable de animales de compañía y de producción.

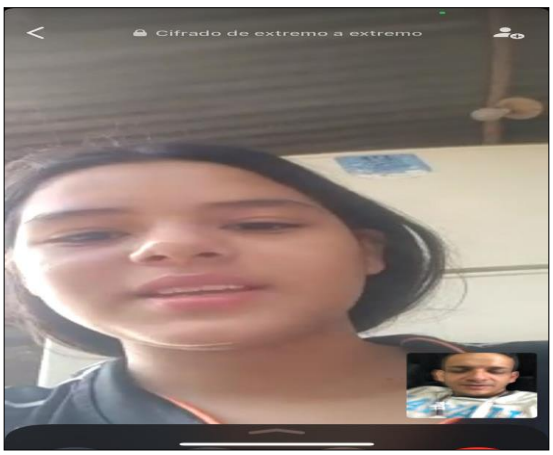
20. Participar activamente en el desarrollo del ASIS Municipal y la evaluación del Plan de Salud Territorial.

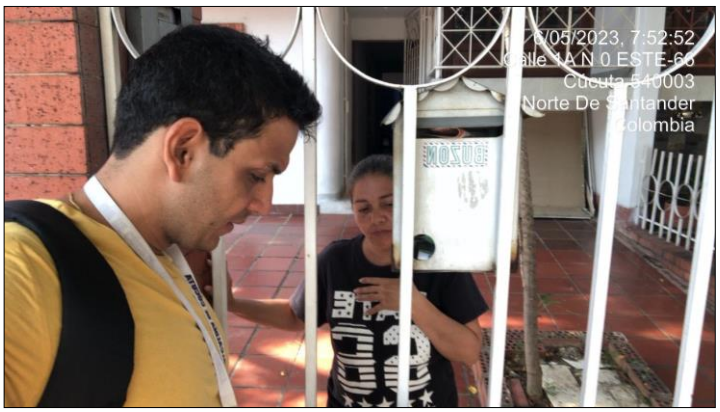
21. Contribuir al plan masivo de vacunación de caninos y felinos contra la rabia elaboración de informes de seguimiento de campo, porcentajes de vacunación, y demás acciones específicas.

En la visita Visita realizada del evento 300 ficha de seguimiento de animal agresor, en la cual se hace el seguimiento del animal agresor observando su estado de salud tambien se indaga sobre el estado del paciente y se le habla sobre la importancia de la RABIA como enfermedad zoonotica en nuestra región y la importancia de la vacunacion de nuestros animales de compañía, tambien se pregunta si ha sido sometido ha las dosis de las vaunas antirabicas o sueros, en caso tal sea una Exposiciòn leve o grave. El Sr. Fue mordido por su propio perro en un momento de rabia porque estaba peleando con otro perro , su perro estába vacunado Fue considerado como una NO EXPOSICION, barrio del accidente, La Libertad.



Se hace la visíta por medio de video llamada ya que los padres de la niña trabajaban todo el dia, viven en el Carmen de Tonchala la joven Yeimi Alexandra Quintana está a la espera de los resultados de Leptospira, se le hacen las recomendaciones del caso, mantener siempre la asepsia de los utensilios de cocina, limpieza de bebidas y comidas enlatadas y control de roedores.



22. Las demás actividades asignadas por el referente de zoonosis. 23. Realizar otras actividades que se requieran que permitan apoyar el Sistema de Vigilancia en Salud Publica 24. Realizar la presentación de las cuentas de cobra dentro de los cinco (5) días siguientes a la finalización de cada periodo ejecutado de acuerdo a las condiciones del contrato. 25. Realizar la presentación de los informes, y reportes estadísticos, con los soportes las cuentas de cobro dentro de los cinco (5) días siguientes a la finalizaci6n de cada periodo ejecutado de acuerdo a las condiciones del contrato. 26.Realizar el cargue de la información referente a cuentas en el SECOP II y demás plataformas que sea de su competencia dentro de los cinco (5) días siguientes a la finalización de cada periodo ejecutado de acuerdo a las condiciones del contrato. 27.Realizar el cumplimiento de las actividades en los plazas y periodos establecidos por el supervisor	Se hace la visíta en la propiedad del sr José Miguel el cual fui atendido por su Sra. Madre, la cual me informa que el joven se encontraba en la UCI y estaba a la espera de un traslado a la ciudad de Bogotá ya que el diagnostico aun no se lo daban y que posiblemente debian hacerle un transplante, pero no especifico el organo, se le hacen las recomendaciones del caso, mantener siempre la asepsia de los utensilios de cocina, limpieza de bebidas y comidas enlatadas y control de roedores.  Se hace la visíta por medio videollamada al Sr. Wimer Rodriguez ya que al momeno de hacerle la visita se disponia a irse de paseo con los familiares a otro municipio, según el Sr, le hicieron varios examenes para detectar que tenia pero estaba a la espera de los resultados, en sus momento ya se encontraba muy bien de salud de todos modos se le hacen las recomendaciones del caso, mantener siempre la asepsia de los utensilios de cocina, limpieza de bebidas y comidas enlatadas y control de roedores. 

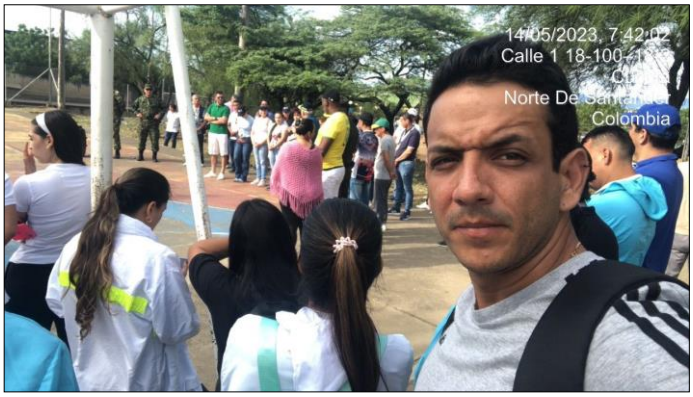
Se hace la visita al joven Angel Pérez Omaña el cual estuvo bastante delicado de salud, según los examenes hecho le salió una hepatitis aguda la cual ya estaba siendo tratada, manifiesta que pudo enfermear en la mina que trabaja en el municipio de Sardinata de todos modos se le hacen las recomendaciones del caso, mantener siempre la asepsia de los utensilios de cocina, limpieza de bebidas y comidas enlatadas y control de roedores..



Se hace la visíta en la propiedad del sr Orlando Galvis ya que el el numero telefonico estaba apagado la direccion estaba errada en la direccion que incluyeron en la historia clinica no vive el Sr, se solicitó mas informacion.



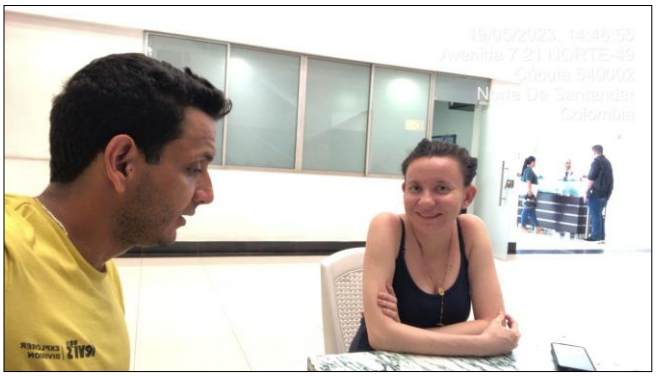
Participación en la sebraton numero 148 realizada en el polideportivo del barrio primera etapa de atalaya, en el cual se participó en la siembra de arboles



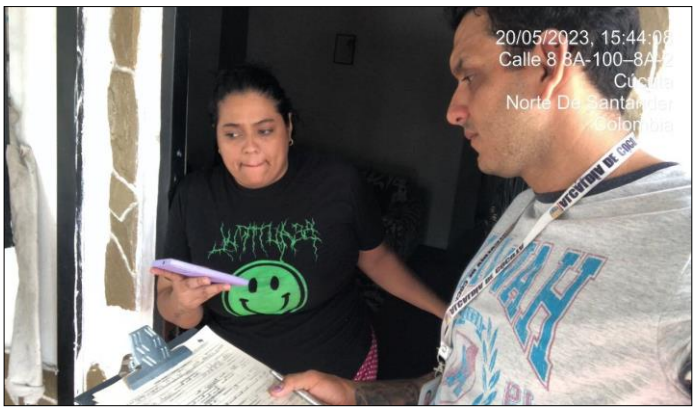
Se hace la visita a las instalaciones de la Sra. Irma en el barrio prados del este en respuesta al PQRS, donde la Sra manifiesta que no tiene control sobre su perro de 8 años y que ya la ha mordido en varias ocasiones durante varios años, se pudo evidenciar que el perro es bastante agresivo y que la propietaria ni sus hijos tiene control sobre el, se le hacen las recomendaciones especificas del caso, castracion del animal y/o adiestramiento con un profesional en el campo, se le exolicó que la SSM no cuenta con la atención se sacrificio o adietramiento.



Se hace la visita a la joven Liliam Meza quien estúvo enferma durate algunos dias y tuvo una hepatitis ya que se puso amarilla según los medicos, debian hacer mas examenes para detectar que era lo que estaba pasando con ella y que estaba a la espera de los exanes realizados dias anteriores, de todos modos se le hacen las recomendaciones del caso, mantener siempre la asepsia de los utensilios de cocina, limpieza de bebidas y comidas enlatadas y control de roedores.



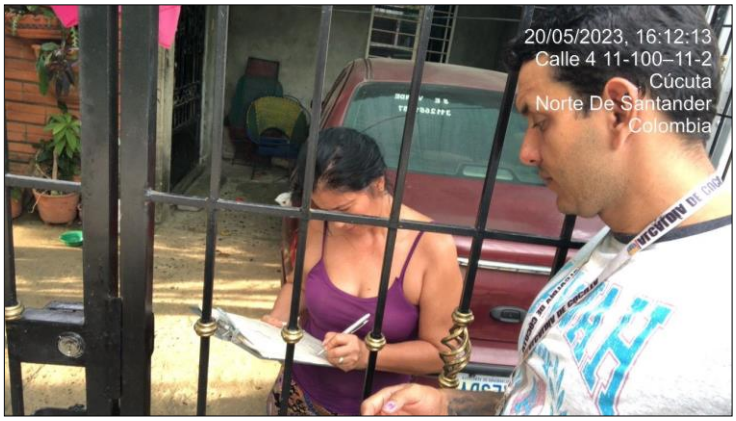
En la visita Visita realizada del evento 300 ficha de seguimiento de animal agresor, en la cual se hace el seguimiento del animal agresor observando su estado de salud tambien se indaga sobre el estado del paciente y se le habla sobre la importancia de la RABIA como enfermedad zoonotica en nuestra región y la importancia de la vacunacion de nuestros animales de compañía, tambien se pregunta si ha sido sometido ha las dosis de las vaunas antirabicas o sueros, en caso tal sea una Exposiciòn leve o grave. La niña Maria Celeste, mordida por un perro del vecino el cual contaa con las vacunas al dia, se consideró una no exposición, barrio del accidente, alto pamplonita.



En la visita Visita realizada del evento 300 ficha de seguimiento de animal agresor, en la cual se hace el seguimiento del animal agresor observando su estado de salud tambien se indaga sobre el estado del paciente y se le habla sobre la importancia de la RABIA como enfermedad zoonotica en nuestra región y la importancia de la vacunacion de nuestros animales de compañía, tambien se pregunta si ha sido sometido ha las dosis de las vaunas antirabicas o sueros, en caso tal sea una Exposiciòn leve o grave. La Sra. Elisenia Pabon fue mordida por el perro del vecino, el perro era observable se considera una NO EXPOSICION, barrio del accidente, Torcoroma.

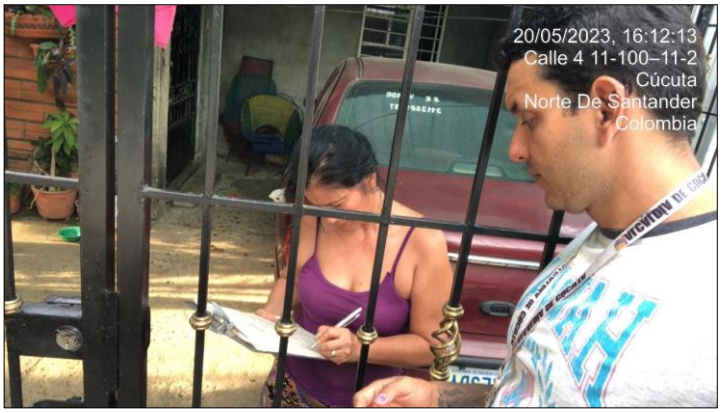


En la visita Visita realizada del evento 300 ficha de seguimiento de animal agresor, en la cual se hace el seguimiento del animal agresor observando su estado de salud tambien se indaga sobre el estado del paciente y se le habla sobre la importancia de la RABIA como enfermedad zoonotica en nuestra región y la importancia de la vacunacion de nuestros animales de compañía, tambien se pregunta si ha sido sometido ha las dosis de las vaunas antirabicas o sueros, en caso tal sea una Exposiciòn leve o grave. La Sra. Maria Guerrero fue modida por su propio perro al momento de separarlo de otro perro el cual estaban peleando,el perro era observable se considera una NO EXPOSICION, barrio del accidente, Torcoroma 2.

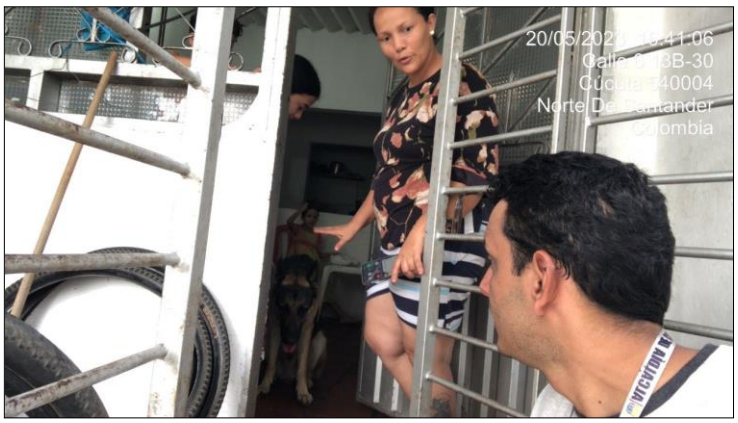


En la visita Visita realizada del evento 300 ficha de seguimiento de animal agresor, en la cual se hace el seguimiento del animal agresor observando su estado de salud tambien se indaga sobre el estado del paciente y se le habla sobre la importancia de la RABIA como enfermedad zoonotica en nuestra región

La importancia de la vacunacion de nuestros animales de compañía, tambien se pregunta si ha sido sometido ha las dosis de las vaunas antirabicas o sueros, en caso tal sea una Exposiciòn leve o grave, la joven Maryuri Rueda fue mordida por su propio gato , la mordida fue superficial, el gato estaba vacunado y es observable se considera una NO EXPOSICION, barrio del accidente, San Martin.



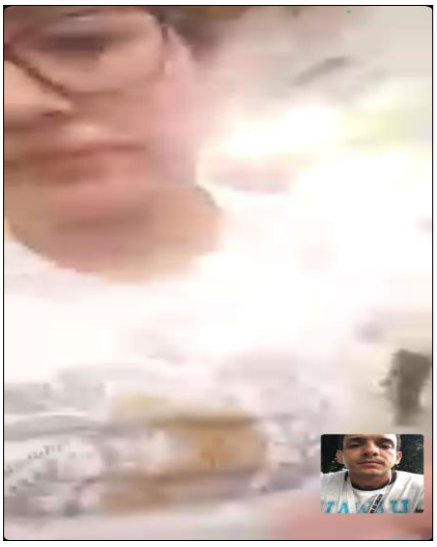
En la visita Visita realizada del evento 300 ficha de seguimiento de animal agresor, en la cual se hace el seguimiento del animal agresor observando su estado de salud tambien se indaga sobre el estado del paciente y se le habla sobre la importancia de la RABIA como enfermedad zoonotica en nuestra región y la importancia de la vacunacion de nuestros animales de compañía, tambien se pregunta si ha sido sometido ha las dosis de las vaunas antirabicas o sueros, en caso tal sea una Exposiciòn leve o grave. El niño Isaac Abrham, fue mordido por su propio perro al moemnto de estar jugando con el, el perro era observable se considera una NO EXPOSICION, barrio del accidente, Trece de Marzo.



	En la visita Visita realizada del evento 300 ficha de seguimiento de animal agresor, en la cual se hace el seguimiento del animal agresor observando su estado de salud tambien se indaga sobre el estado del paciente y se le habla sobre la importancia de la RABIA como enfermedad zoonotica en nuestra región y la importancia de la vacunacion de nuestros animales de compañía, tambien se pregunta si ha sido sometido ha las dosis de las vaunas antirabicas o sueros, en caso tal sea una Exposiciòn leve o grave. El numero telefonico del Sr. Darwin Gregorio no estaba en funcionamiento y en la vivienda no habia nadie se considera la visita no efectiva, barrio del accidente, San Luis.  En la visita Visita realizada del evento 300 ficha de seguimiento de animal agresor, en la cual se hace el seguimiento del animal agresor observando su estado de salud tambien se indaga sobre el estado del paciente y se le habla sobre la importancia de la RABIA como enfermedad zoonotica en nuestra región y la importancia de la vacunacion de nuestros animales de compañía, tambien se pregunta si ha sido sometido ha las dosis de las vaunas antirabicas o sueros, en caso tal sea una Exposiciòn leve o grave, se hacen repetidas llamadas y el telefono está apagado de la Sra. Nhora Caceres se hace la visita a la vivienda y los vecinos manifiestan que ya la Sra. se fue de la vivienda barrio del accidente, Belen.



En la visita Visita realizada del evento 300 ficha de seguimiento de animal agresor, en la cual se hace el seguimiento del animal agresor observando su estado de salud tambien se indaga sobre el estado del paciente y se le habla sobre la importancia de la RABIA como enfermedad zoonotica en nuestra región y la importancia de la vacunacion de nuestros animales de compañía, tambien se pregunta si ha sido sometido ha las dosis de las vaunas antirabicas o sueros, en caso tal sea una Exposiciòn leve o grave. La joven Dayana Morelia Martinez fue mordida por un perro d ela calle mientras era atendido en la vet Perros y Gatos, la joven estña haciendo sus practicas en esta veterinaria en su momento ya le habian aplicado una vacuna y el suero antirabico estaba a la espera de las proximas vacunas, la visita se hizo por videollamada ya que laboraba todo el día, barrio del accidente, Quinta Oriental.



	Se hace la visita al predio ubicado en el barrio Aguas Calientes en respuesta al PQRS donde el Sr. Luis Uscategui, el cual manifiesta que el perro del cuñao mordió a su hijo, al moento de la visita se observó que el perro era bastante sociable y que con el vivia otro niño menor de edad (hermano menor del niño mordido), fui atendido por la abuela y el tio del niño , los cuales manifiestan que fue un accidente ya que el niño que fue mordido era bastante inquieto con el perro y este se cansó y lo mordió y que era la primera vez que pasaba este tipo de cosas, de todos modos se hacen las recomendaciones del caso, castrar el perro y tener mucho cuidado ya que con el perro habitaba otro niño mas. 
Anexos:	
Observaciones de Mejora:	
Nota:	

ALAN ARTURO SOTO PÉREZ
CONTRATISTA
C.C. 109424703

ALVARO IVAN QUINTERO RODRIGUEZ
SUPERVISOR
C.C. 5.534.831